Acta Sesión Ordinaria Nº 122 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a trece días del mes de abril del año dos mil veinte, en el salón comedor del Liceo Nibaldo Sepúlveda, siendo las 16:03 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 122 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, participa por videoconferencia, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio y Sr. Saúl Zapata participan presencialmente y Sr. Alan Ibáñez, participa por video conferencia.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, la Sra. Directora de Administración y Finanzas, Doña Pamela Hernández y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°121 del 06 de abril del 2020 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por mayoría de los concejales participantes, el concejal, Sr. Ibáñez, se abstiene por no haber asistido a la sesión anterior, debido al cordón sanitario vigente en la ciudad de Chillán ***(Acuerdo 122/410/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- Ord. N° 208 del Sr. Alcalde de la comuna al Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo. Solicita que atendiendo el estado de excepción constitucional por emergencia sanitaria vigente en el país, lo que ha alterado los procesos económico productivos, impidiendo o dificultando la asistencia a lugares de trabajo, paralizando obras en la comuna y retrasando cosechas, tenga a bien, como un acto de solidaridad con sus usuarios, considerar el no cobro del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado por el mes de abril, esto dentro del consumo mínimo establecido por el comité.

Recibida:

- Of. N° 5 del 18/03/2020 de los concejales Sres. Alan Ibáñez y Paulina Zamudio. De la Comisión de educación del Concejo Municipal al Sr. Alcalde, solicita postergación del plazo para postular a la beca Municipal de educación Superior, considerando la emergencia sanitaria que vive el país. Propone que el plazo se extienda hasta el quince de mayo.
- Ord. N°1 de fecha 19/03/2020, del concejal, Sr. Juan Carlos Ramírez. Dirigido al Sr. Alcalde, solicita extender sin fecha definida, el plazo para postular a la Beca Municipal de Educación Superior, en consideración a la situación de emergencia que se vive.
- Ord. N° 2 de fecha 01/04/2020, del concejal, Sr. Juan Carlos Ramírez. Dirigido al Sr. Alcalde, solicita gestionar con el IPS y/o Caja Los Héroes, la posibilidad de generar una caja auxiliar o móvil en nuestra comuna, para el pago de los pensionados que debían concurrir a Chillán al cobro de sus pensiones. De no ser factible sugiere el traslado por cuenta del municipio, hasta la ciudad de Quirihue, para que cobren sus pensiones.
- El Presidente cede la palabra por si algún señor concejal desea consultar o complementar algo respecto de la correspondencia recibida y/o despachada que fue informada. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si el Presidente realizó alguna otra gestión o tuvo respuesta por parte del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, en relación a la carta enviada e informada al concejo. El Presidente le responde que efectivamente el día viernes pasado se reunió con el Presidente del Comité y este le señaló que la próxima semana entregaban una respuesta formal, porque se reuniría con su directorio para analizar la situación. Agrega que sin perjuicio de lo anterior, le adelantó que la disposición era favorable a lo solicitado por el Presidente, indicando que solo le consultó si pese a un eventual beneficio de no cobro del consumo mensual, el subsidio continuaba cancelándose, lo que él le aseguró que efectivamente el estado continuaba pagando el respectivo subsidio. Ante lo señalado, el presidente del Comité le reiteró que la disposición era favorable, pero que no se podría extender el beneficio más allá de un par de meses, agregando que emitirían un comunicado muy clarificador de las condiciones de este eventual beneficio, para todos sus socios.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que el día martes siete de abril, durante la mañana, estuvieron junto a empresas Arauco en una labor de nebulización, con amonio cuaternario, sanitizando las calles, el CESFAM y distintos puntos de interés público. Para lo descrito, funcionarios de dicho grupo empresarial, se habían contactado el día anterior. Además realizaron este mismo procedimiento en los sectores de Orilla Itata, Membrillar y Llahuen. Agrega el Presidente que como municipio también se ha desarrollado esta labor, sanitizando en parte de Llahuen, Chudal, Capellanía y El Sauce. Continúa señalando que se ha trabajado en ayudar a las personas que no habían podido cobrar sus pensiones, trasladándolos a Chillán o Quirihue, según el caso. Agrega que también se han recibido solicitudes de ayuda en el ámbito social. Señala que el martes en la tarde tuvo una videoconferencia, junto a los alcaldes de la provincia del Itata, con el Intendente Regional. En la ocasión, la autoridad regional les informó respecto de como se manejarán los recursos del seis por ciento regional, destinado tradicionalmente a proyectos FNDR de deportes y cultura. Indica que les informó que el financiamiento a este tipo de iniciativas no se concretará este año, orientándose los recursos a los adultos mayores e iniciativas de tipo social. Explica que hoy tuvieron otra videoconferencia donde se les explicó más en detalle el instructivo generado, señalando que durante la próxima semana, de lunes a viernes, será el plazo para la presentación de iniciativas, teniendo la posibilidad de postular a un máximo de cuarenta y cinco millones con diferentes proyectos. En el mismo sentido señala que también se está viendo la posibilidad de entregar recursos a través de los CESFAM, existiendo un marco presupuestario de trescientos catorce millones de pesos. En este último caso los gastos se orientan principalmente hacia productos químicos desinfectantes, guantes, máscaras y en general insumos de protección y prevención. En este sentido de la prevención, destaca que nuestra comuna, junto a Cobquecura y Trehuaco, son las únicas que no registran personas contagiadas con el Covid-19 a la fecha. Continúa su relación, detallando que se ha realizado otros apoyos a las personas, jubilados, que requieren ir a cobrar su pensión a la capital regional, lo mismos se ha realizado en cuanto a apoyos para lo concerniente a medicamentos, cuando esto solo se puede resolver en Chillán. El día nueve se concretó el pago de pensionados en los sectores de Orilla Itata y Capellanía, en ambos sectores, gracias al trabajo de los funcionarios, se apoyó, reforzando las medidas preventivas, sanitizando vehículos y efectuando controles. Destaca el hecho que nuestra gente es bastante consciente y ellos mismos utilizan o solicitan mascarillas guantes y otros elementos preventivos. Ante la buena disposición de la comunidad en este importante aspecto, el municipio pretende realizar una inversión de consideración en la adquisición de guantes, mascarillas, desinfección de hogares, kits de aseo y otros, dentro de una de las iniciativas que se presentarán la próxima semana al GORE. Pese al feriado, el viernes diez se reunió con el gerente de asuntos públicos de Empresas Arauco, Sr, Guillermo Mendoza, consiguiendo que los autorizara verbalmente para que, en una torre de observación se pueda instalar una antena, de modo de llevar conectividad por internet a los sectores de Llahuen y Cucha Urrejola, permitiendo que los niños y jóvenes puedan seguir su proceso de aprendizaje por esta plataforma. Con una inversión totalmente municipal, de la cual se solicitará la autorización del gasto al concejo, se espera que el sábado de la presente semana, ya se cuente con la señal de internet para esos sectores, los que actualmente están muy complicados por el aislamiento, al no poder continuar con sus clases virtuales. El sistema obtendrá la energía eléctrica necesaria, mediante un panel solar. Expresa el Presidente que, como ya señaló ante la consulta del concejal, Sr. Ramírez, unos minutos atrás, tuvo la oportunidad de conversar con el presidente del Comité de APR de Portezuelo, por la respuesta a la carta donde él le solicitaba que se pudiera eximir del pago del servicio a los socios del comité, por un par de meses. El día sábado visitó la comuna el Teniente Coronel Álvaro Inostroza, con quien estuvo analizando diversas inquietudes de los vecinos, respecto de la llegada de gente a la comuna. Se aclaró que en general corresponde a personas que tienen porque no tienen restricciones, es decir no están en cuarentena y otros que tienen autorización para salir de Chillán, ya sea por motivos laborales, en algunos casos funerales u otros. Agrega que si concordaron en que en horas del toque de queda no deben circular personas, salvo las autorizadas por motivos puntuales, como el cambio de turno en el hogar de ancianos o los panaderos, situaciones que en todo caso están en conocimiento de carabineros y cuentan con los permisos respectivos. Señala que le solicitó al funcionario del ejército que pudieran realizar rondas en la comuna, más temprano, porque al realizarlas durante la noche, la gente no los ve. Al circular y controlar en horas del día, las personas tomarán más conciencia de la importancia de respetar el toque de queda. Finalmente señala, como ya lo había comentado, que hoy estuvo en videoconferencia, a propósito de la posibilidad de postular proyectos por hasta cuarenta y cinco millones de pesos, con los cuales se puede optar por la adquisición de implementos, productos químicos, bombas de espalda para sanitizar, arriendo de vehículos, contratación de mano de obra para labores de sanitización, contratación de profesionales para apoyo biopsicosocial, especialmente para los adultos mayores. Detalla que se puede proyectar la adquisición, además, de túneles sanitizadores. Indica que la información hasta ahí dada constituye la cuenta, que trató de hacerla lo más breve posible, dado que la aplicación utilizada para el sistema de videoconferencia permite sesiones solo de cuarenta y cinco minutos. Ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta del Presidente. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si existe algún dato estadístico, respecto de los controles realizados, tanto por funcionarios policiales, como por Seguridad Comunal, posterior al toque de queda. El Presidente responde que en este momento no tiene el dato, pero se contactará con carabineros para llevarlo en la próxima sesión. El concejal insiste en el hecho que es

importante, porque si no se cumple esta instrucción, se debería solicitar un mayor control. El Presidente le responde que precisamente por eso era lo que el señalaba, respecto de la conversación con el Mayor de Ejército, indicando que estuvo en una video conferencia con él, el Mayor de Carabineros y la Gobernadora, para insistir en ese punto.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

- Informe Técnico N° 78. De la DOM, sobre solicitud de la Sra. Gromides Constanzo, en respuesta a la solicitud del concejal, Sr. Ramírez.
- Informe de la Inspección Técnica de Obras, de fecha seis de abril, referido a cuerpo encontrado en zanja de la obra construcción de sistema de agua potable de la localidad de Quitento. En respuesta a una solicitud del concejal, Sr. Ramírez.
- Ord. N° 225 de fecha trece de abril de dos mil veinte, que contiene la modificación presupuestaria N° 3 del DAF, enviada la semana anterior, vía servicio de mensajería WhatsApp. El Presidente le cede la palabra a la Directora del DAF, para que explique la modificación, que señala urge aprobar. La Directora explica que la modificación que consta de varias partidas se explica entre otros por mayores ingresos, originados en fondos recibidos para cancelación del bono de los trabajadores de aseo externalizados. También existen reasignaciones, como los recursos destinados originalmente a la Fiesta de la Vendimia, que se reorientan a la provisión de internet para escuelas rurales y para emergencia por Civid-19. El Presidente ofrece la palabra por posibles dudas respecto de lo explicado. Indica que solicitará la autorización del gasto para lo que es la provisión e instalación de internet para las escuelas rurales. La concejala, Sra. Zamudio, plantea que es de alto interés y urgencia el dotar a las escuelas rurales del servicio de internet, pero plantea la necesidad de que no solo los escolares, sino quienes cursan estudios superiores, puedan ingresar para así seguir sus clases a distancia. El Presidente le responde que precisamente eso es lo que se persigue. Al no haber más consultas, el Presidente explica que solicita autorización de gasto para la provisión e instalación del servicio de internet en las escuelas de Llahuen y Cucha Urrejola y que la modificación en su conjunto, la someterá a consideración la próxima sesión. La autorización del gasto, solicitada se aprueba por la unanimidad de los señores concejales ***(Acuerdo 122/411/2020)***.
- Oficio 214 de fecha nueve de abril, del Sr. Alcalde al Concejo Municipal, referido a la bonificación compensatoria por incentivo al retiro de la funcionaria, señora Juana Hermosilla. El Presidente solicita al secretario, que lea el documento. En el documento se señala bajo el marco de lo establecido en la respectiva ley, la funcionaria señalada ha solicitado acogerse a los beneficios de la referida norma, reuniendo los requisitos para postular. La norma establece que el alcalde someterá a la aprobación del concejo municipal otorgar la mencionada bonificación, la cual alcanza a cinco rentas mensuales, del promedio de los últimos doce meses. Finaliza indicando que por lo expuesto el alcalde solicita al concejo aprobar lo solicitado. El Presidente señala que la solicitud leída será sometida a consideración en la próxima sesión, detallando algunos otros aspectos de la ley y recordando que otros funcionarios lo han solicitado anteriormente. Ofrece la palabra por si persisten dudas, pero nadie plantea consultas al respecto.
- Memorándum que da respuesta a consulta del concejal, Sr. Ramírez, respecto a plazo para postulación a beca estudiantil.
- Memorándum N° 44, de DIDECO. Remite información sobre calendario de limpiezas del camión limpia fosas.
- Memorándum N° 45 de DIDECO. Remite información sobre Población La Viñita, referida a plazos de entrega y situación de pavimentos de Panguilemu y Rincomavida.

El Presidente somete a consideración del concejo los costos de operación y mantención de los proyectos postulados a financiamiento vía Circular -33, los cuales fueron expuestos en la sesión anterior. Los costos son aprobados por unanimidad ***(Acuerdo 122/412/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal, Sr. Ramírez, comienza su intervención agradeciendo al Presidente por considerar el envío de información vía WhatsApp a los concejales, respecto de los acontecimientos relacionados con la emergencia sanitaria, lo cual les ha permitido mantenerse informados y mejor comunicados. A continuación consulta cual es la posición, a nivel comunal, respecto de la posibilidad que se baraja por parte del Ministerio de Educación, en relación a reiniciar las clases el día lunes veintisiete de abril, sobre todo considerando que de acuerdo a informaciones de gobierno, se espera el momento más álgido en el avance de la pandemia en nuestro país, para fines de abril o comienzos de mayo y la existencia de una postura de numerosos alcaldes de retrasar dicho ingreso. Luego destaca el trabajo y el esfuerzo hecho por el municipio, para dar una solución a la conectividad por internet a los sectores de San Francisco, Llahuen y Cucha Urrejola, lo que les permitirá a los escolares y estudiantes de educación superior, continuar con su proceso educativo. Sin embargo, señala que sería necesario poder considerar también en este tipo de iniciativas al sector de El Sauce, dado que hace un tiempo que tienen problema de señal telefónica, la cual es provista por la empresa ENTEL, con muchos cortes e intermitencias. Explica que ha apoyado enviando oficios a la empresa, pero los problemas para la comunidad siguen. Considerando que en el sector también existen muchos estudiantes de educación superior, que no pueden seguir adecuadamente sus estudios, sugiere poder instalar un punto de internet, similar a lo aprobado hoy, ya sea en la posta o la sede de la junta de vecinos, considerando la

disponibilidad de los fondos que quedan como saldo de la modificación presupuestaria presentada. Consulta luego respecto de cómo se desarrolló el control sanitario durante el fin de semana largo, pues, como se señalaba, se produjo el ingreso de muchas personas de otras comunas y diferentes lugares del país, por lo que solicita conocer si existió el control sanitario en los diferentes puntos de ingreso a la comuna. Luego, respecto de los proyectos relacionados con la emergencia sanitaria, que se informó se postularían, indica que le parece bien que se pueda postular un kit básico, para entregar a las familias y así ellas puedan mejorar el control, mediante la higiene de los riesgos de contagio. Finalmente reitera su reconocimiento y agradecimiento a la labor realizada por los funcionarios municipales, carabineros, bomberos y funcionarios de salud, en la protección y ayuda la población comunal. El Presidente responde, respecto de la postura sobre el eventual regreso a clases el día veintisiete de abril, que su postura, que debe consensuarse con el concejo, de modo de tener una sola posición, es la de que, en caso de estar dentro de las facultades del municipio, retrasar el ingreso, considerando que el propio Presidente de la República planteaba que el pico de los contagios se espera para fines de abril y comienzo de mayo. Respecto de la situación de conectividad telefónica en El Sauce, explica que lo que el municipio está implementando es entregar señal de internet, pues la señal telefónica está a cargo de empresas bien específicas y el municipio no puede intervenir. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio considera dar una solución de internet para el sector de El Sauce, lo mismo indica le han señalado es necesario para el sector de Cabrería. Para entregar soluciones se requiere puntos altos, un cerro a torre, donde instalar una antena que envíe la señal a un local adecuado. Aclara que Empresas Arauco permite la instalación de antenas en sus torres, solo al municipio, por una labor social, pues no permite que empresas instales sus antenas y luego lucren con esto. El concejal le señala que la empresa entrega la señal telefónica y también internet, por eso lo planteaba. El Presidente profundiza indicando que en general la empresa ENTEL está entregando un mal servicio en El Sauce y Quitento y por eso se verá con recursos municipales lo relacionado a internet. Respecto de los controles y trabajo preventivo realizado, cede la palabra al Administrador para que detalle, muy brevemente, dado el tiempo disponible, lo realizado el fin de semana. El Sr. Administrador informa que entre otros es preocupante lo que sucede en la ruta N-620, a la altura del Puente Ñipas, donde el jueves pasado se registraron, en una hora, treinta y cuatro ingresos de vehículos a la comuna. Señala que habían estado el martes de la semana pasada y en dos horas y media pasaron sesenta vehículos, lo que indica que existe demasiado tránsito hacia y desde Ñipas, personas que van a comprar a esa comuna o a Quillón y gente que entra. Distinto es el caso de la misma ruta, pero a la entrada norte del pueblo, frente a la cancha del Deportivo Liceo, donde en una hora pasan alrededor de veintidós vehículos, pero muchos de sectores de la comuna, tales como El Sauce, Quitento, Rincomavida, que acuden a realizar sus compras o trámites como el retiro de remedios. Insiste en que es preocupante lo que ocurre en el Puente Ñipas.

El Presidente consulta al concejo si están de acuerdo en cederle la palabra al concejal, Sr. Alan Ibáñez, antes de que se corte la comunicación, los concejales expresan su acuerdo y se le cede la palabra. El concejal agradece la disposición de los concejales y plantea en primer lugar su reconocimiento y agradecimiento al alcalde y equipo municipal, por el trabajo desarrollado desde el primer momento de la emergencia sanitaria, apoyando a la comunidad, siendo de las primeras comunas en realizar labores de sanitización y de control sanitario preventivo, que si bien no estamos facultados para impedir el ingreso a la comuna, sirve para dar una señal de cordón sanitario preventivo y registrar el ingreso a la comuna. Reconoce también el trabajo de los trabajadores de las empresas contratistas, que junto a los funcionarios municipales no dudan en trabajar por el bien de la comunidad. Reconoce y agradece también la consideración del alcalde al prorrogar el plazo para la postulación a la Beca Municipal de Educación Superior, así como reducir los documentos exigidos para postular. Luego el concejal señala que dentro del proyecto que, se informó el municipio postulará al Gobierno Regional, no solo se incluya elementos de aseo en la canasta a entregar a las familias, sino también elementos de protección, tales como mascarillas, guantes y elementos desinfectantes, dado que son fundamentales para prevenir los contagios. Finalmente el concejal, Sr. Ibáñez, plantea la necesidad de dictar una ordenanza municipal que establezca como obligatorio el uso de mascarillas en espacios públicos dentro de la comuna. Lo anterior porque, señala, se ha demostrado la importancia de este elemento de protección para frenar los contagios y además se está fomentando a nivel nacional. El Presidente le plantea que se deberá analizar y llegar a acuerdo de concejo para emitir una normativa que establezca la obligatoriedad de portar mascarilla, pero que antes se debe procurar los medios para que todos los vecinos dispongan de este elemento, ya sea entregando si hay posibilidad o como se ha visto en muchos lugares, los propios vecinos fabrique sus mascarillas. Respecto de la beca municipal, solicita que los concejales puedan informar, si son consultados, respecto que el municipio atiende todos los días hasta las dos de la tarde y los jóvenes están concurriendo a entregar sus postulaciones, agrega que la idea es flexibilizar los requisitos, dadas las condiciones excepcionales por las que atravesamos y solo se exige el certificado de matrícula. En el mismo sentido señala que de ser necesario prorrogar el plazo actual del treinta de abril al treinta de mayo, se solicitará el acuerdo de concejo respectivo, porque lo que se busca es que ningún estudiante se quede sin su beca por razones administrativas. El concejal interviene nuevamente, planteando que sería importante evaluar cuántos estudiantes estarán pendientes al treinta de mayo, de modo de no atrasar el depósito de la primera cuota, pues las familias lo están requiriendo, entre otros para cancelar servicios de internet, de modo que los jóvenes sigan las clases. El Presidente le señala que se analizará la situación.

El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien consulta, respecto de la solución de internet que se va a implementar para Llahuen San Francisco y Cucha Urrejola, si va a ser para toda la comunidad, incluido los alumnos de instituciones particulares o solo para los de las escuelas municipales. El Presidente le explica que lo que se hará es entregar la señal de internet en un punto específico, que en este caso son las escuelas municipales de ambos sectores, pero es para toda la comunidad, ahí podrán ir los alumnos de universidades, institutos que

estudian en Chillán y en otras regiones, alumnos del sistema escolar y la comunidad. Luego el concejal consulta, respecto al informe técnico de la situación vivida en el proyecto de APR de Quitento, sobre un punto que señala la entrega de una autorización verbal a la empresa por parte de Vialidad, inquiere sobre el alcance de esta autorización y si en los otros proyectos también se han entregado autorizaciones verbales. El Presidente le solicita al DOM, que está actuando como Secretario Municipal (S) que explique este punto del informe. El Director manifiesta que la autorización se refiere exclusivamente para realizar un catastro sobre la situación de ese tramo del trayecto, debido a una propuesta de cambiar parte del trazado original, que iba junto al estero y podía provocar derrumbes, por el propuesto, junto al cerro, pero donde se observaba presencia de roca, por ello se realiza esta zanja, en un tramo determinado y es eso lo que autorizó verbalmente Vialidad. Luego teniendo los resultados del estudio se determinaría la factibilidad o no de cambiar ese tramo del trazado, lo cual requeriría de una autorización diferente. Posteriormente, siempre en el ámbito del proyecto de APR de Quitento, el concejal consulta al Presidente respecto del desarrollo de la situación relacionada con el fallecimiento propiamente tal, si se conoce algún informe oficial respecto del accidente, si el municipio tiene alguna responsabilidad, o si existe alguna diligencia por parte del Ministerio Público. El Presidente le responde que hasta el momento n o existen nuevos antecedentes, que el municipio solo tuvo contacto con la familia desde el ámbito del apoyo social, pero desconoce si emprenderán acciones legales contra la empresa.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien plantea en primer lugar su agradecimiento a los comerciantes por tomar en serio las medidas de prevención y distanciamiento, están dejando entrar solo de a dos personas a sus locales. Agradece también la limpieza de los letreros y señalética de obras en el sector de La Cancha. Luego reconoce y agradece la labor de coordinación para la entrega de medicamentos a domicilio a los adultos mayores de los sectores rurales. Continúa el Sr. Concejal, con sus agradecimientos, esta vez a los directivos y funcionarios municipales por las largas jornadas de control sanitario y apoyo a la comunidad, agradece al personal de salud por el despliegue realizado, a carabineros y bomberos y también a Radio Vertiente, por la cobertura informativa y el apoyo en la difusión de las actividades municipales. Respecto de los programas radiales, preciso que el último emitido, no se escuchaba adecuadamente, por lo que sugiere revisar si fueron los equipos o cual el, motivo de la falla comentada.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien primeramente plantea que estima se hace necesario poder concretar algún convenio con una clínica veterinaria o universidad, para que la población comunal pueda acceder a servicios veterinarios por parte de profesionales serios y mediante un canal formal, a valores asequibles, de modo de cumplir satisfactoriamente con la ley sobre tenencia responsable de mascotas. Idealmente disponer de esos servicios al menos una vez a la semana, por ello propone explorar la posibilidad de un convenio. En otro ámbito, señala que si bien ya se trató, ella concuerda con la idea de poder retrasar el ingreso de los escolares a clases y que se deberá adoptar un acuerdo como concejo, si la situación persistiera. Sugiere al Presidente, que en los medios de comunicación plantee a la comunidad que el municipio está preocupado de este asunto y que lo más probable es que se retrase el ingreso a clases y si así no sucediese, el municipio adoptará las medidas necesarias para la seguridad de los alumnos. Sobre el proyecto de entregar conexión por de internet a los dos sectores rurales aprobados, manifiesta que lo encuentra muy bueno y agradece las gestiones del alcalde. Plantea la preocupación de las familias por los pagos que deben efectuar por las matrículas, si los deberán realizar presenciales o en línea, si se les van a generar algunas rebajas o todo seguirá igual, sugiere se pueda ir avanzando en clarificar estos puntos. Respecto del proyecto de dotar de internet, consulta si existirán turnos de profesores para que la comunidad asista, plantea la necesidad de generar horarios, para evitar que concurran masivamente y se afecte la posibilidad de un buen servicio. Estima necesario clarificar estos aspectos y así poder entregar una información completa a la comunidad beneficiada. Agradece la concejala el apoyo brindado al comercio local, para que se puedan abastecer de productos y así atender a la comunidad, señala que varios comerciantes se han acercado a ella para expresarle los agradecimientos al municipio. El presidente señala que le entregará algunas respuestas a los temas expuestos por ella. Le señala que el municipio está postulando un proyecto a la SUBDERE, en un programa llamado PETRAC, que apunta a la tenencia responsable de mascotas. Con el proyecto se contará con un profesional responsable y se buscará que la comunidad cumpla con la ley. Respecto del ingreso a clases, señala que no se trata de ir en contra de las disposiciones del Ministerio, pero que existe una posición de varios municipios. Respecto de no estar de acuerdo con un regreso tan temprano a clases, señala que el ejecutivo conoce que en esas fechas se podría producir el momento más álgido de los contagios y estima que no se concretará en el día veintisiete, el regreso a clases. En ese sentido manifiesta que de producirse, se buscará un acuerdo de concejo para manifestar el no estar de acuerdo con la medida. Finalmente, respecto al traslado de mercaderías para los comerciantes locales, expresa que lo que se busca es el bien común, que la comunidad no esté desabastecida y en ese sentido si hay que realizar gastos de traslado, se harán. Añade que si eso, además, sirve para estimular el comercio, le parece bien, destaca que ya próximamente viene la fecha del siguiente pago de pensionados y por segundo mes no se permitirá la feria libre por razones de seguridad sanitaria, lo cual también estimula el comercio local.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien manifiesta no tener asuntos que exponer en su tiempo de incidentes.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones. La concejala, Sra. Zamudio plantea que tal vez sea necesario tener una reunión de la comisión de educación, para analizar el tema del regreso a clases. Plantea que en un momento propuso destinar un lugar a posible centro de aislamiento o refugio para aislar a potenciales contagiados, considerándose al liceo. Sin embargo sostiene que eso contribuiría más a generar inquietud entre la población, por lo que sugiere el centro diurno de Panguilemu, el cual cuenta con todos los servicios y dependencias necesarias. Respecto de la beca municipal, señala que concuerda en la inconveniencia de prorrogar el plazo nuevamente, esta vez hasta el treinta de mayo, pues eso demoraría la fecha de depósito de la primera cuota a los beneficiados.
El Presidente indica que queda abierta la posibilidad de que se reúna la comisión de educación, el informático está disponible para apoyar una conferencia en línea. Respecto de un centro de aislamiento, señala que la Seremi de salud no autorizó ningún recinto en la comuna por no cumplir los requisitos establecidos. El concejal, Sr. Ramírez, solicita se informe cuando sesionen las comisiones, para ver la posibilidad de estar presentes. El concejal, Sr. Pastén, señala, a propósito que los mercaditos funcionarán el día siguiente, que locatarios le han consultado por la falta de agua, sobre todo en las actuales circunstancias. El presidente señala que no se está en condiciones de proveerlos del servicio, pero se darán las condiciones mínimas para que puedan atender y abastecer a los vecinos.

Presidente da por terminada la sesión a las 17:16 hrs.